

Las Cabezas pasa a nivel 4 grado 1 con respecto a las restricciones por COVID19

■ A partir de las 00:00 horas del sábado 13 de febrero Las Cabezas de San Juan pasará de pertenecer al grupo de municipios con nivel 4 grado 2 y bajará a nivel 4 grado 1 con respecto a las medidas restrictivas impuestas por la Junta para luchar contra la COVID19 debido a la bajada en la tasa de incidencia acumulada

◆ 03

ACTUALIDAD

El Ayuntamiento de Las Cabezas comienza la limpieza de los solares municipales

◆ 02

ACTUALIDAD

El Ayuntamiento procede a la sustitución completa de la luminaria a tecnología LED

◆ 07

ACTUALIDAD

Los Centros Educativos de Las Cabezas de San Juan conmemoran el Día de la Paz

◆ 08



LEER EL PERIÓDICO DE LAS CABEZAS NUNCA FUE TAN FÁCIL

www.elperiodicodelascabezas.es/pdf/elperiodicodelascabezas.pdf

MEDIOAMBIENTE A finales de febrero estarán fumigados todos los solares si las inclemencias meteorológicas lo permiten

El Ayuntamiento de Las Cabezas comienza la limpieza de los solares municipales

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Ayuntamiento lleva ya dos semanas fumigando los solares municipales para evitar que las hierbas alcancen un tamaño considerable con las consiguientes plagas de insectos y roedores entre otros motivos.

Se han fumigado ya las zonas más pequeñas y ahora se ha comenzado a fumigar en los solares más grandes. Dependerá de las inclemencias meteorológicas, pero se prevé que a finales del mes de febrero haya culminado esta actividad.

A su vez, durante este

último mes se han tratado los pinos de la localidad y las pedanías, en especial en Sacramento, para evitar plagas de procesionaria (la oruga del pino) pues en estas fechas es cuando sale del nido y debemos prevenir.

Por último, cabe mencionar que antes de que finalice el mes se habrán podado y retirado todas las naranjas maduras de la localidad.

Desde el Ayuntamiento desean recordar a todos los vecinos y vecinas que, según las ordenanzas municipales, el plazo para limpiar voluntariamente sus solares finaliza el 30 de abril.



SEGURIDAD El Proyecto Ábaco de un instrumento que permite realizar análisis sobre los lugares de privación de libertad

El defensor del pueblo agradece el ejercicio de transparencia del Ayuntamiento y la Policía

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha reconocido el trabajo del Ayuntamiento y la Policía Local de Las Cabezas de San Juan dentro del marco del Proyecto Ábaco por su transparencia y participación en la importante labor de Seguridad Pública.

La tercera campaña de recogida de datos a través de una web segura del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se inició en una actuación de oficio

con el Ayuntamiento de la localidad, dando como resultado el agradecimiento del Defensor del Pueblo a la respuesta recibida con los datos solicitados a la Policía Local.

El Proyecto Ábaco es un instrumento simple que permite al MNP realizar análisis sobre el conjunto de los lugares de privación de libertad en una aproximación anteriormente nunca realizada y que genera un importante volumen de información sobre los lugares visitados, manteniendo una base de datos que sirve de soporte tanto para las propias actuaciones como para seguimiento de las visitas y de las recomendaciones realizadas.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Proyecto ÁBACO

mnp Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Proyecto Ábaco > El proyecto >

El Proyecto >

- ◆ Fase I
- ◆ Fase II

Objetivos >

Campañas Activas >

- ◆ Policía Local
- ◆ Policía Nacional
- ◆ Guardia Civil

Documentación >

Proyecto Ábaco

Ábaco - Instrumento simple para efectuar cálculos complejos... con alambres paralelos, cada uno de los cuales lleva ensartadas diez cu según su posición.

Hasta 2018, el MNP ha superado las 865 visitas a lugares de privación de libertad, un volumen de información sobre los lugares visitados y mantiene una base de datos actualizada como para seguimiento de las visitas y de las recomendaciones.

Se ha puesto en marcha el Proyecto Ábaco, un instrumento simple que permitirá al MNP realizar actuaciones de libertad en una aproximación holística nunca antes realizada.

La completa consecución de los objetivos pretendidos por el Proyecto Ábaco requerirá de...

COVID Esto se debe a una bajada de la incidencia y se traduce en la apertura del comercio y la hostelería hasta las 18:00

Las Cabezas pasa a nivel 4 grado 1 con respecto a las restricciones por COVID19

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

A partir de las 00:00 horas del sábado 13 de febrero Las Cabezas de San Juan pasará de pertenecer al grupo de municipios con nivel 4 grado 2 y bajará a nivel 4 grado 1 con respecto a las medidas restrictivas impuestas por la Junta de Andalucía para luchar contra la COVID19 debido a la bajada en la tasa de incidencia acumulada en los últimos días que nos aproxima a los 500 casos.

Entre las nuevas

medidas restrictivas que tendrá que respetar toda la población destacan; el mantenimiento del cierre perimetral de Las Cabezas puesto que superamos aún la tasa de incidencia de 500 casos por cada 100.000 habitantes, el toque de queda será entre las 22:00 y las 6:00 horas, las reuniones sólo podrán ser de 4 personas, los comercios y la hostelería podrán estar abiertos hasta las 18:00 horas y algo a señalar es que se prohíbe la venta de alcohol a partir de las 18:00 horas en todos los establecimientos.

Estas son solo algunas medidas de las

muchas que este fin de semana se actualizarán y podrán consultar a través de la página web www.mapacovid.es.

Se recuerda que a partir de ahora el comité de expertos de la Junta de Andalucía se reunirá los jueves semanalmente e indicará en cada momento las medidas que cambiarán en caso de que siguiera bajando la incidencia en la localidad.

Desde el Ayuntamiento se pone atención en que este cambio en las medidas no implique que nos relajemos sino todo lo contrario. Debemos seguir siendo responsables.



SEGURIDAD SANITARIA En un periodo aproximado de 30-40 minutos puede desinfectar una clase completa

Los centros educativos cuentan desde hoy con máquinas de desinfección por rayos ultravioleta

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Alcalde, Francisco Toajas, y la Delegada de Educación, María Castro, han podido revisar las máquinas de desinfección que se entregarán hoy viernes a todos los colegios, institutos, a la escuela municipal infantil "El Chupe" y al centro de adultos de la localidad.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Las Cabezas facilitaba a los centros educativos su propia máquina de desinfección por ozono cuando la solicitaban porque había un positivo en algún aula. A partir de ahora se les dotará a cada centro de una máquina de desinfección por rayos ultravioleta más efectiva, menos nociva para la salud y que permite que la clase no tenga que estar cerrada dos horas después del uso sin que entre nadie como ocurría

con la de ozono.

Se trata de una máquina que se está comprando para hospitales y organismos públicos y que la puede usar cualquier persona. En un periodo aproximado de 30-40 minutos puede desinfectar una clase completa.

ES UNA APORTACIÓN ECONÓMICA IMPORTANTE A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA MÁXIMA LIMPIEZA EN LAS AULAS

Además, se puede trasladar por las clases sin ningún problema porque lleva ruedas.

Es una aportación económica importante llevada a cabo íntegramente por el Ayuntamiento a fin de garantizar la seguridad y la máxima limpieza en las aulas como ya anunció el alcalde

de en su última comparecencia pública.

Desde el inicio de la pandemia el Ayuntamiento ha tenido presente a los más pequeños y a los centros educativos. Ya se otorgó en su momento de una Tablet a los niños en situaciones más vulnerables o se dotó a los centros de geles, mascarillas, portamascarillas, termómetro, alfombras desinfectantes, se renovaron o adaptaron sus entradas con el conveniente alquitranado y se reforzó la limpieza. Ahora, con estas máquinas tendrán una herramienta más para seguir previniendo la transmisión de la COVID19 en sus aulas.

Tanto el Alcalde como la Delegada de Educación insisten en lo importante que es el esfuerzo que realizan tanto los docentes como el alumnado en la prevención de la COVID19 y en el cumplimiento de las medidas sanitarias.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un año más se renueva convenio con la Asociación de Personas con Distintas Capacidades

Abriendo Caminos y el Ayuntamiento renuevan su compromiso de colaboración

REDACCIÓN

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El pasado miércoles, el Ayuntamiento renovó su compromiso con la Asociación de personas con Distintas Capacidades Abriendo Caminos a través de la firma del convenio anual.

Al acto asistieron la delegada de salud Paqui Ramos y la presidenta de la asociación Pepi Fernández.

En su intervención Paqui Ramos agradecía a la asociación la labor que hacen y les transmitió unas palabras de ánimo en estos tiempos marcados por la COVID19. Su presidenta finalizaba el acto agradeciendo al Ayuntamiento y a toda la población que les ayuda en el día a día.

El objetivo principal de Abriendo Caminos es fortalecer los procesos de

integración social y autonomía personal a través del área ocupacional, la formación social y personal de los niños/as jóvenes con diferentes capacidades y necesidades educativas, así como el apoyo y capacitación de familiares y cuidadores.

Hoy en día, han pasado de hacer actividades como talleres grupales de cocina o manualidades, a evolucionar y adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Actualmente cuentan con diferentes programas de trabajo como el programa de atención social, el de apoyo pedagógico y atención temprana, el programa de ocio y tiempo libre y el programa de sensibilización social y accesibilidad universal donde se enmarca el rastrollo benéfico. A través de ellos ofrecen información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes capacidades



que presentan los destinatarios, así como un sinfín de servicios y valores.

En diciembre presentaron su propio periódico creado por parte de dos de sus alumnos. Una

actividad que pretenden llevar a cabo mensualmente.

Ahora también, desean trabajar aún más en un programa de entrenamiento personal de actividades diarias para

intentar conseguir la máxima independencia de la persona dentro de sus posibilidades.

Cualquier persona que desee contar con más información puede ponerse en contacto con

la asociación a través del teléfono 656 87 93 22 o bien 658 35 35

91. La Asociación Abriendo Caminos se encuentra situada en la Calle Nelson Mandela, 1A.

BIENESTAR SOCIAL

Para prevenir amenazas como el maltrato, los robos y las estafas

El Plan Mayor Seguridad está dirigido a la Prevención y Mejora de la Seguridad de los Mayores y las personas dependientes

REDACCIÓN

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Ministerio del Interior ha puesto en marcha el "Plan Mayor

Seguridad", dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores y personas dependientes, del que puedes obtener más información a través de la Web del Ministerio.

Desde la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento se quieren hacer extensibles las recomendaciones establecidas en dicho

plan.

Este plan pretende prevenir las principales amenazas detectadas para la seguridad de las personas mayores como el maltrato en sus distintas vertientes, los hurtos, los robos en sus domicilios, con violencia, y especialmente en el entorno de las entidades financieras. Las estafas y el uso fraudulento de sus propiedades, fondos, cuentas y cartillas de ahorro por parte de terceras personas.

También quiere fomentar la denuncia de las situaciones y

delitos de los que puedan ser víctimas y perfeccionar la respuesta policial en su actuación con las personas mayores.

Todos los consejos puedes encontrarlos en la Web del Ministerio o a través del tríptico que hemos publicado en las redes del Ayuntamiento y que adjuntamos a continuación.

La seguridad siempre debe ser prioridad y más en estos tiempos de incertidumbre creada por la COVID19. Cuidemos de nuestros mayores y hagámosles saber cómo pueden protegerse.

PLAN MAYOR SEGURIDAD

SI ES VÍCTIMA DE UN DELITO
O NECESITA AYUDA, LLÁMENOS.

091

POLICÍA NACIONAL



062

GUARDIA CIVIL

5-19-0083

OBRAS Se acabará con un problema histórico en la parte alta del pueblo entre las calles Campillo, Las Herosas y Calvario Alto

Seguimiento de las obras del PER para la mejora de calles y espacios públicos

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Alcalde, Francisco Toajas, y el Delegado de Obras y Servicios, Félix Campos, han realizado una visita de seguimiento a las obras que se están llevando a cabo en la localidad.

En concreto han visitado las obras del PER que se están acometiendo en

pendiente y que además acaban en la zona baja de otra calle (Calvario Bajo) limitando la movilidad tanto de la población como del tráfico por una escalera. La intención del Ayuntamiento es dejar el acceso de la Calle Campillo con Calvario Alto peatonal a una sola cota y eliminar la escalera que une Calvario Alto con Calvario Bajo consiguiendo así salida de tráfico rodado



una barriada con un problema de movilidad histórico en la parte alta del pueblo. Se trata de la actuación en las calles; Las Herosas, Campillo y Calvario Alto.

Esta es una zona complicada desde el punto de vista de la movilidad puesto que se trata de calles estrechas, en el casco antiguo, con mucha

entre las calles, algo que ya se hizo en otra zona como en la Calle La Palma.

“Creemos que es la mejor fórmula y permite la movilidad de las personas, el tránsito de los vehículos y el aparcamiento de los vehículos en las calles estrechas como éstas. Además, estas actuaciones mejorarán la

calidad de vida y revalorizará todos los inmuebles que están en la zona” señalaba el alcalde que apuntaba a verano como fecha de finalización de estas obras.

Este año han culminado las obras del PER del año pasado gracias a las que se pudo intervenir en la calle Manzano, Carril Ancho y calle Albañiles terminadas hace unos meses con la misma filosofía; solucionar los problemas de movilidad,

entre otros, de las barriadas y no sólo de calles aisladas.

Además de llevar a cabo la reurbanización de las calles con los acerados se metió el abastecimiento de agua nuevo y se hicieron las arquetas de arranque allí donde indicó el HUESNA resolviendo problemas de evacuación de agua y de alcantarillado.

Para el PER de este año se prevé trabajar en la parte baja del pueblo en

concreto en el paquete de calles Ramón y Cajal, Jacinto Benavente, Juan Ramón Jiménez, Antonio Martín y la Calle Francisco de la Rosa el Múo.

Este paquete de calles que conectaba la popularmente llamada Barriada de la Rana con la Avenida Jesús Nazareno será intervenido, según se espera, antes de que empiece el verano.

Según el alcalde el año 2021 va a ser un año de inversiones importantes

para Las Cabezas que mejorará mucho en movilidad.

Por último, Toajas hizo mención a los arreglos que se han llevado a cabo en la carretera de San Leandro, gracias a la petición que se hizo en su momento a la Confederación Hidrográfica del Bajo Guadalquivir, y al arreglo de la carretera de Vetahe-rado que tenía también varios problemas estructurales que ponían en peligro a la población.



TELEVISIÓN Se trata de presentar propuestas de rediseño de sus logos

EMA-RTV abre el plazo de participación en un concurso sobre su identidad corporativa

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV) abre el plazo de participación en el concurso para el diseño y restyling de la identidad corporativa de la Onda Local de Andalucía.

Desde dicha asociación animan a cualquier ciudadano/a mayor de 18 años a que participe si le interesa. También a cualquier entidad jurídica. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva.

Se trata de realizar dos propuestas de rediseño de los logos con dos variantes al mismo tiempo de EMA-RTV y Onda Local de Andalucía (OLA).

Las bases del concurso se encuentran en la web de EMA-RTV, pero para cualquier duda pueden pedir más información a través del correo concursos@emartv.com o llamando a alguno de

EL PREMIO DEL CONCURSO ASCIENDE A UN TOTAL DE 620 EUROS AL QUE SE LE APLICARÁ LA RETENCIÓN LEGAL DESTINADA AL IRPF DEL 19%

estos teléfonos; 954 56 21 46 – 954 56 47 13.

El premio del concurso asciende a un total de 620 € al que se le aplicará la retención de IRPF del 19%.

El plazo de recepción de propuestas estará comprendido

CONCURSO IDENTIDAD CORPORATIVA



AGENCIA de NOTICIAS LOCALES y CIUDADANAS de ANDALUCÍA



entre el 5 y el 22 de febrero de 2021 a las 12:00 horas, hora espa-

ñola. No se admitirán las propuestas recibidas fuera de este plazo.

En Las Cabezas contamos con personas con mucha creatividad

y con dotes de diseño gráfico a las que animamos a participar.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Se desarrollarán los días 15, 16 y 17 de febrero en su sede en la Plaza de Abastos

Nuevos talleres para aprender a hacer gestiones online de la mano de Guadalinfo

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Guadalinfo Las Cabezas ha presentado los nuevos talleres gratuitos del mes de febrero. En concreto, son tres los talleres que se realizarán a lo largo del mes de febrero.

El lunes 15 de febrero, en horario de 11:00 horas a 12:30 horas tendrá lugar el taller sobre el certificado digital, donde se enseñará a cómo solicitarlo, su instalación y sus diferentes usos. Al día siguiente y en el mismo horario tendrá lugar el taller de cómo renovar la demanda de empleo

por internet.

Por último, el miércoles 17 de febrero, se desarrollará un taller sobre trámites administrativos online en horario de 11:00 horas a 13:00 horas.

El lugar donde se desarrollarán los talleres será en la sede de Guadalinfo situada en la Plaza de Abastos.

MÁS INFORMACIÓN

Para más información e inscripción puedes ponerte en contacto con Guadalinfo Las Cabezas en el teléfono 607 691 275. Las plazas son limitadas y se garantizan todas las medidas de seguridad contra la COVID19.



OBRAS Y SERVICIOS Los campos de fútbol ya la tienen y antes de final de mes se sustituirá la de las avenidas principales

El Ayuntamiento procede a la sustitución completa de la luminaria a tecnología LED

REDACCIÓN

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

En Las Cabezas de San Juan junto con las pedanías, Vetaherrado, Sacramento y San Leandro se cuenta con 4600 puntos de luz aproximadamente.

Desde la Delegación de Obras y Servicios en su apuesta por la renovación y adaptación eficiente de la localidad, en 2009 se hizo una primera actuación y se sustituyeron unos 950 puntos de luz por tecnología LED. Recientemente con cargo al Plan Supera VII de Diputación se han sustituido en torno a 1200 puntos de luz.

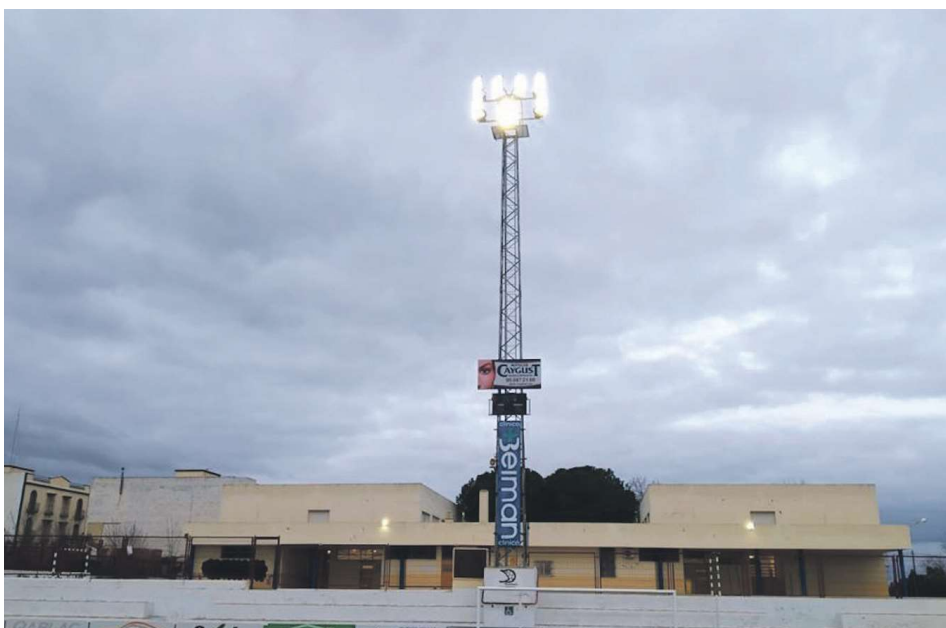
Ya se ha completado la sustitución de la iluminación de los dos campos de fútbol de la localidad y ahora se espera sustituir toda la luminaria de las avenidas principales a

partir de la primera quincena de febrero.

Aproximadamente se sustituirán 280 luminarias a tecnología LED con más potencia y mayor luminosidad.

En cuanto a la sustitución de la luminaria en las tres pedanías Vetaherrado, Sacramento y San Leandro, aún se está pendiente de la adjudicación definitiva a los proveedores, pero se prevé que se lleve a cabo en breve en cuanto finalicen los plazos administrativos.

Actualmente el Plan Contigo de Diputación que sustituye al antiguo Plan Supera, permitirá sustituir toda la luminaria, lo que se traduce en más de 2000 puntos de luz incluyendo la zona del Polideportivo. La inversión total desde 2009 hasta que culminen las actuaciones del Plan en 2022 será de un millón y medio de euros.



Compra tus audífonos

desde 49,50 €/mes
SIN INTERESES

Calle Corredera 36, esquina El Cortinal 41740 – Lebrija (Sevilla)
Telef: 656 494 949 | 854 75 79 25

oye CENTROS
AUDITIVOS



EDUCACIÓN El 29 de enero celebraron el Día Escolar de la No Violencia y la Paz

Los Centros Educativos de Las Cabezas de San Juan conmemoran el Día de la Paz

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El viernes 29 de enero los Centros Educativos conmemoraron el día de La Paz de una forma bien distinta a otros años, pero con el mismo ímpetu de los

docentes de hacer de los niños y niñas unas mejores personas para su futuro. Lo hacían un día antes del Día Escolar de la No Violencia y la Paz que se celebra cada año el día 30 de enero debido a que este año caía en sábado.

Los maestros y maestras entregaron

diplomas a los más pacíficos de clase, recordaron la importancia de proteger al más débil, las distintas maneras de combatir el acoso escolar y siempre con una gran sonrisa detrás de sus mascarillas

Nuestro alumnado es el mejor ejemplo





CARNAVAL El plazo de presentación de inscripciones será hasta las 14,00 horas del 26 de febrero de 2021

Convocados los concursos de disfraces online y letras del Carnaval local 2021

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

La Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan ha publicado las bases de los concursos de disfraces online y de letras del Carnaval 2021.

En este sentido, en cuanto al primero de ellos, el de disfraces, se distinguirán dos categorías, una individual que tendrá dos subcategorías de Infantil (de 0 a 12 años) y otra de Adulto (a partir de 13 años); mientras que la segunda categoría será para grupos de convivientes.

El tema del disfraz será libre, primando la originalidad y la buena ejecución del mismo. Entre los criterios a valorar en los disfraces estarán la elaboración y acabado, la originalidad de los disfraces y la puesta en escena del tipo.

Con respecto a las inscripciones, éstas se realizarán mediante correo electrónico enviando un email a la dirección culturafestejos.cabezas@gmail.com. En dicho email se especificará el nombre del disfraz además del nombre y apellidos de la persona que participa. Para la categoría de Grupos de Convivientes, se relacionarán los nombres y apellidos de todas las personas que participan. Desde la organización se recuerda que los participantes deben convivir juntos en el mismo domicilio. Además, se consignará la dirección, edad (sólo para los participantes individuales), el teléfono, DNI, breve descripción del disfraz, un vídeo con una duración de 15 segundos como máximo "haciendo tipo" y cinco fotografías. La idea de la organización es que con las fotografías se muestren los disfraces nítidamente en la o las personas que los vistan y hacer ver lo más destacable de los mismos. En el caso de que los participantes sean menores de edad, se deberá aportar

los datos de la madre, padre o tutor junto a sus datos de contacto.

El plazo de inscripción finaliza el próximo 26 de febrero a las 14:00 horas.

En cuanto a los premios, estos serán en vales canjeables cualquier empresa o comercio con domicilio fiscal en Las Cabezas de San Juan. Para ello, la persona premiada comunicará a la Delegación de Festejos en qué comercio/s o empresa/s va a emplear el premio que le haya sido otorgado, de forma que le sea emitido un vale que tendrá que presentar en dicha empresa o comercio. Los importes de los premios van desde los 40 euros del tercer puesto de infantil a los 160 euros del primer puesto en categoría adulto para los disfraces individuales, mientras que para los grupos de convivientes, el primer grupo recibirá 250 euros, el segundo 150 y el tercero 100 euros.

La organización se reserva el derecho a tomar imágenes audiovisuales de los participantes y los disfraces para su difusión en redes sociales y medios de comunicación.

Por otro lado, el jurado del concurso será designado por la Delegación de Festejos y su fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio por falta de calidad en los disfraces presentados.

CONCURSO DE LETRAS DE CARNAVAL

Con respecto al concurso de Concurso de Letras de Carnaval 2021 de Las Cabezas de San Juan, podrán participar todas las personas que lo deseen, de cualquier edad, siendo condición indispensable que la letra del tema que se presente sea original. En el caso de que el/la autor/a sea menor de edad, deberá ser una persona mayor de edad la que será responsable de presentar dicha letra y a la que se le concederá el premio que le corresponda en su

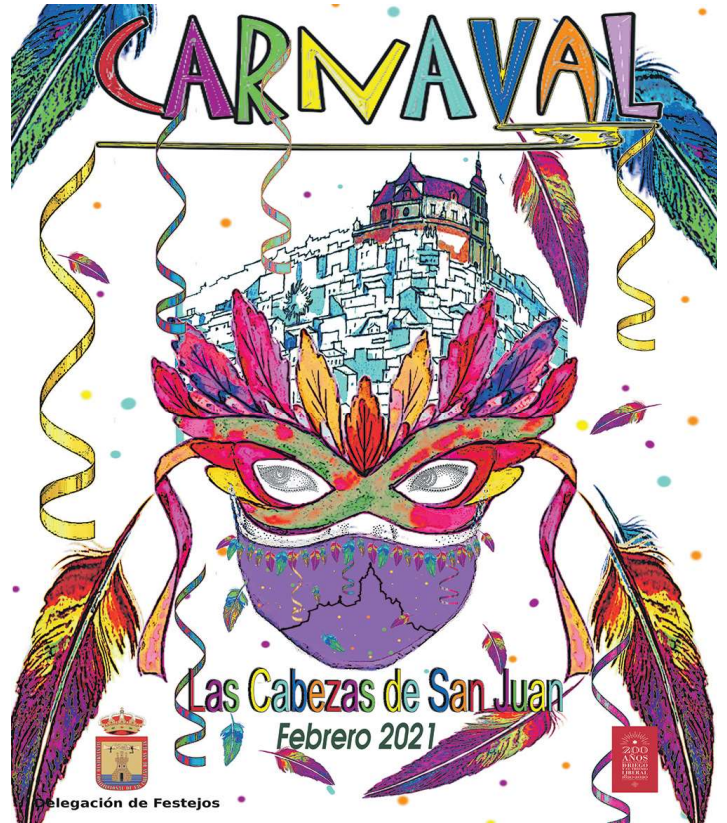
caso.

La temática de la letra será libre. Será condición indispensable que las obras presentadas al concurso sean originales. Aunque la letra deba ser original, podrá ser interpretada con música extraída de cualquier agrupación anterior, ya sea con instrumentos o a capela, es decir, sólo con la voz. Los participantes podrán utilizar cualquier tipo de métrica. La interpretación del tema se podrá llevar a cabo por una o varias personas, pero no podrán aparecer en el documento de video dos o más personas juntas, por lo que se deberán utilizar para ello cualquiera de las aplicaciones existentes para que puedan hacerlo por separado, y que el resultado final sea el de una agrupación de dos o más personas en distintas ventanas.

Las inscripciones se realizarán enviando un email a la dirección de correo electrónico culturafestejos.cabezas@gmail.com. En dicho email se especificarán datos básicos como el nombre y apellidos del autor o autora, su D.N.I., dirección, edad, teléfono, título del tema, letra completa del tema en un documento con formato pdf y un documento de vídeo con la interpretación del tema presentado.

El plazo de presentación de inscripciones será hasta las 14,00 horas del 26 de febrero de 2021.

Los premios serán en vales canjeables en cualquier empresa o comercio con domicilio fiscal en Las Cabezas de San Juan. Para ello, la persona premiada comunicará a la Delegación de Festejos en qué comercio/s o empresa/s va a emplear el premio que le haya sido otorgado, de forma que le sea emitido un vale que tendrá que presentar en dicha empresa o comercio. El importe de los premios será de 500 euros para el ganador, 300 euros para el segundo y 200 euros para el tercero.



RELIGIÓN El acto será retransmitido en directo por Facebook

El Consejo de Hermandades presentará el próximo lunes el cartel de la Semana Santa

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Las Cabezas de San Juan informa que el próximo lunes, 15 de febrero, a las 19:00 horas en el Patio del Centro Pastoral "Santa Ángela de la Cruz" tendrá lugar la presentación de los carteles anunciadores de la pri-

mera Mesa Redonda de Pregoneros y Solemne Vía+Crucis Cuaresmal diseñado por Antonio Boza de la Calle y el cartel de la Semana Santa 2021 de Nuria Barrera Bellido.

Durante el acto tendrá lugar la interpretación de la adaptación a guitarra de la marcha "Amargura" interpretada por Eusebio J. García López-Ahumada.

El acto será retransmitido en directo desde

la página de Facebook del Consejo de Hermandades de Las Cabezas y en diferido por Telecabla.

La asistencia al acto será limitada siendo exclusiva por invitación. La recogida de invitaciones tendrá lugar hoy viernes, 12 de febrero, a partir de las 18:30 horas en el Patio de Centro Pastoral.

En este acto colabora el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

cuaderno de campo 11

ALGODÓN Carmen Crespo ha definido a la desmotadora cabeceña como "el corazón del algodón en esta tierra"

La consejera de Agricultura visita las instalaciones de Surcotton en Las Cabezas

REDACCIÓN
LEBRIJA

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha anunciado que la próxima semana se abonarán ayudas especiales al sector del algodón por valor de 50 millones de euros, unos incentivos de los que se beneficiarán "más de 5.700 agricultores de toda Andalucía".

Crespo ha visitado en la mañana de este miércoles las instalaciones de Surcotton en Las Cabezas de San Juan acompañada por el gerente de la entidad, Manuel Cano, y ha definido a la desmotadora sevillana como "el corazón del algodón en esta tierra".

La consejera ha apuntado que Surcotton lleva a los mercados un "algodón de gran calidad" apostando por una "producción sostenible social y medioambientalmente" que, por tanto, cumple con "las premisas de futuro que marca Europa" en el ámbito de la sostenibilidad.

La responsable del ramo ha resaltado el peso de la provincia sevillana en cuanto a la producción de algodón y a la percepción de ayudas de la Poli-

tica Agrícola Común (PAC) en general, "que rondan los 370 millones de euros al año". Al respecto del caso concreto del pago específico para el algodón, Carmen Crespo se ha mostrado "en desacuerdo con la pérdida de 1,5 millones de euros que afrontarán estos productores andaluces en el período transitorio de la PAC 2021 y 2022".

"No pedimos más", ha apuntado la consejera andaluza, que ha insistido en que desde Andalucía se apuesta por "mantener una PAC justa para la comunidad autónoma y en este caso, para el algodón". Crespo ha recalcado que no le parece "justo que se pierda, en el período transitorio, ese millón y medio de euros que ellos necesitan para salir adelante y para competir en los mercados".

A modo de ejemplo, Crespo ha explicado que un agricultor que posee diez hectáreas de algodón en la campaña sevillana "recibe por la campaña 2020 alrededor de 7.800 euros de ayudas del Pago Básico de la PAC pero este montante disminuirá en un 10% en 2021 hasta rondar los 7.000 euros". Además, "a esta pérdida se suma también la rebaja de 26 euros por hectárea en el pago específico del algodón durante los dos

años del período transitorio".

Al hilo de lo anterior, la consejera de Agricultura ha explicado que el algodón es "un cultivo fundamental que no puede perder ni un euro porque gracias a las ayudas de la PAC está saliendo adelante, está innovando y está ayudando a fijar la población al territorio".

Además, ha apuntado "su temor" a que "en el nuevo modelo de la Política Agrícola Común se ahonde en estas pérdidas" y ha destacado su postura contraria a que "esta situación vaya a dar lugar a una tasa plana para el futuro en la nueva PAC".

Por ello, Crespo ha solicitado que se vuelva a analizar esta cuestión de cara a la nueva política europea que se aplicará a partir de 2023, "en la que no queremos que el agricultor del algodón pierda ni un sólo céntimo".

AYUDAS POR PROVINCIAS

La producción de algodón genera alrededor de 800.000 jornales y 2.500 empleos directos e indirectos en Andalucía y las ventas de este producto andaluz en mercados internacionales rondan los 80 millones de euros.

La provincia de Sevilla es la principal productora andaluza al concentrar



más del 70% (cerca de 40.000 hectáreas) de la superficie dedicada este cultivo en toda la comunidad (61.600 hectáreas). Por tanto, los agricultores de este territorio son también los más beneficiados del pago específico de la PAC al algodón.

En concreto, algo más de 3.000 productores recibirán un montante global de alrededor de 32 millones de euros, "cantidad que supera el 60% de los

fondos que se abonarán a partir de la próxima semana".

Por su parte, 825 agricultores de Cádiz recibirán algo más de diez millones de euros en subvenciones europeas exclusivas para el algodón, casi 400 algodoneiros de la provincia de Córdoba se beneficiarán de incentivos por valor de 3,5 millones de euros y cerca de 780 productores de Jaén percibirán ayudas por

más de 3,4 millones de euros. Estas subvenciones llegarán también, "aunque en menor medida", a los demás territorios de Andalucía.

En concreto, a Huelva le corresponden ayudas por 529.200 euros (61 expedientes), a Málaga por cerca de 112.700 euros (diez productores), a Almería por 14.250 euros (dos algodoneiros) y a Granada por valor de 9.500 euros (tres agricultores).



**TALLERES Y RECAMBIOS
LA ESTACIÓN S.C.A.**

Reparación de Maquinaria Agrícola y
Venta de Recambios en General

POL. IND. LAS MARISMAS. PARC. 27 - LEBRIJA (SEVILLA)
TLFS. 95 597 51 25 - 629 30 43 99 - 699 95 37 57
talleresyrecambioslaestacion@gmail.com

**SUMINISTROS AGRÍCOLAS,
GANADEROS Y TRANSPORTES**

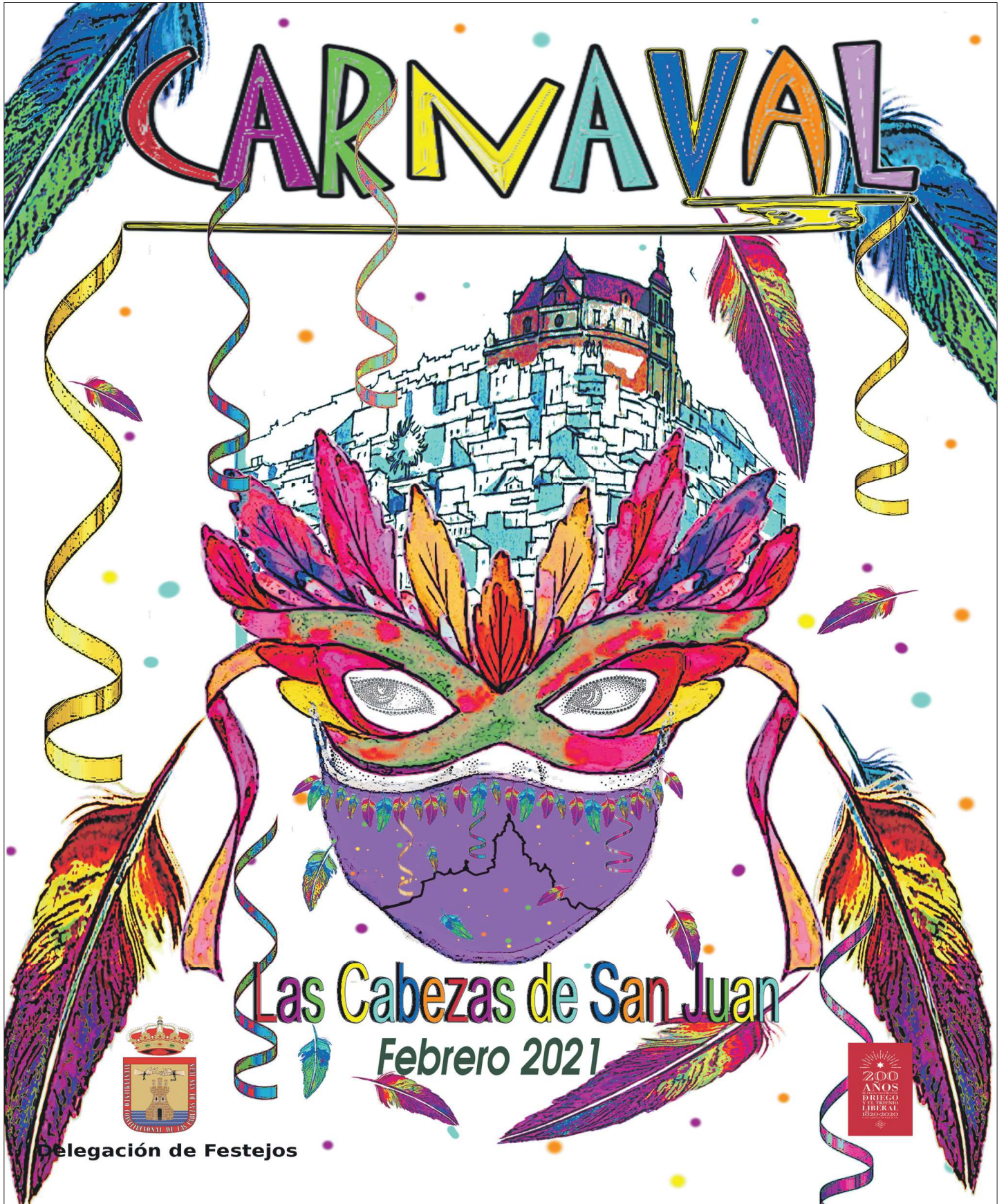


647 98 22 29 - 609 83 47 47

95 597 07 00 C/ Doñana, 5
C/ Terril, 2

E-mail: sum.damian@hotmail.com

J. Damián Halcón, S.L.



Delegación de Festejos



CANCIONES CON HISTORIA Con esta letra despidió y homenajeó Brian May a su amigo y compañero

Queen: The Show must go on

ÁNGEL OLIVA ROCHA
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El espectáculo debe continuar, es lo que pedían los miembros del grupo

Queen, tenían miedo, sabían que cuando se fuera Freddie Mercury todo cambiaría, que era insustituible. Su voz, su carisma, su liderato, sus grandes creaciones eran sueños que volcaba en las

partituras y se convertían en himnos en las gargantas de sus innumerable fans, un público que lo aclamaba, lo idolatraba y lo llevaba en volandas por los escenarios del mundo. Ahí quedan para la historia sus composiciones, We are the champions, Bohemian rhapsody... y muchas más.

En el Londres de 1970 surge un grupo de rock, cuatro jóvenes que van a crear una forma distinta de hacer música, un estilo que los va a diferenciar de los demás y los va a llevar a esos primeros puestos que solo ocupan los elegidos. Son, Brian May a la guitarra, Roger Taylor a la batería y John Deacon al bajo. Tres grandes músicos, que tienen la suerte de encontrar al mejor vocalista, que junto a Brian van a liderar y dirigir la banda.

En 1973 graban su primer álbum, en 1975 editan *A night at the opera*, donde va incluida la fabulosa *Bohemian rhapsody*, y a partir de ahí todos son éxitos. Sus grandes conciertos *Live aid 1985* y *Wembley 1986*, el año de la última gira. El año 1987 lo hacen sabático, Taylor y Deacon viajan por Estados Unidos, Brian trata de salir de la depresión por la rotura de su matrimonio y Jim Hutton, pareja del cantante da a conocer el diagnóstico de la enfermedad contraída por Freddie Mercury, el sida que se lo llevó antes de tiempo. En 1988 volvieron todos al trabajo.

El cuatro de febrero de 1991 se editó el último



álbum, titulado *Innuendo*, un trabajo duro, de varios meses, desde marzo de 1989 hasta noviembre de 1990, Freddie estaba muy débil por el avance de su enfermedad y no podía llevar el ritmo habitual. En el Lp va incluida la canción *The show must go on*, El espectáculo debe continuar, donde Brian May rinde homenaje a su compañero. El grupo lo preparaba todo, cada uno interpretaba su parte y dejaban la grabación para que Freddie pusiera la voz. Cuando llegaba al estudio hacia lo que sus pocas fuerzas le permitían y en ocasiones pedía un trago de vodka para terminar la jornada. El amor por la música y su sentido de la responsabilidad lo mantuvo unido al grupo hasta el final.

El catorce de octubre de 1991 se publicó el sen-

cillo con ésta canción en la cara A y *Keep yourself alive*, *Mantente vivo* en la cara B. Este tema pertenecía al primer disco de Queen, por lo que estaba claro que el final estaba muy cerca. Por un lado El espectáculo debe continuar y por el otro *Mantente vivo*, los fans no lo querían entender, pero era la triste realidad.

Farrokh Bomi Bulsara, nació el cinco de septiembre de 1946 en Zanzibar, Tanzania, protectorado británico, su padre era funcionario. Con siete años marchó a estudiar a Bombai, a un internado de estilo británico. Cuando tenía dieciocho se mudó con su familia a Inglaterra, donde estudió arte y música.

El veintitrés de noviembre de 1991, se publicó oficialmente su enfermedad, falleciendo

al día siguiente en Londres, a los cuarenta y cinco años de edad.

El veinte de abril de 1992, hubo un concierto en el estadio de Wembley, a beneficio de la Fundación Mercury Phoenix Trust, con una recaudación de veinte millones de libras para obras de caridad. Según el Libro Guinness de los records actuaron el mayor número de estrellas de rock, con Elton John, David Bowie, George Michael, Liza Minelli, Robert Plant, Metallica... y muchos más.

En 2018 se estrenó la película *Bohemian rhapsody*, una biografía de uno de los mejores cantantes de la historia, según varias revistas especializadas.

Y con esta letra despidió y homenajeó Brian May a su amigo y compañero.

ESPACIOS VACÍOS... ¿PARA QUÉ VIVIMOS?
LUGARES ABANDONADOS... ¿SUPONGO QUE YA SABEMOS EL MARCADOR.
UNA Y OTRA VEZ... ¿SABE ALGUIEN LO QUE ESTAMOS BUSCANDO?
OTRO HÉROE... OTRO DELITO SIN SENTIDO.
TRAS LA CORTINA, LA PANTOMIMA.
NO COLGUÉIS - ¿ALGUIEN QUIERE SOPORTARLO MÁS...?
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
DENTRO DE MÍ EL CORAZÓN SE ROMPE,
MI MAQUILLAJE PUEDE ESTAR ESTROPEADO,
PERO MI SONRISA AÚN SIGUE AHÍ.
OCURRA LO QUE OCURRA, LO DEJARÉ TODO AL AZAR,
OTRA PENA, OTRO ROMANCE FALLIDO,
UNA Y OTRA VEZ... ¿ALGUIEN SABE PARA QUÉ VIVIMOS?
SUPONGO QUE ESTOY APRENDIENDO,
DEBO SER MÁS CARIÑO A PARTIR DE AHORA.
PRONTO LAS COSAS MEJORARÁN.
ESTÁ AMANECIENDO FUERA,
PERO DENTRO, EN LA OSCURIDAD, SUSPIRO POR SER LIBRE.
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
DENTRO, EN LA OSCURIDAD, SUSPIRO POR SER FELIZ.
MI MAQUILLAJE PUEDE ESTAR ESTROPEADO,
PERO MI SONRISA AÚN SIGUE AHÍ
MI ALMA ESTÁ PINTADA COMO LAS ALAS DE LAS MARIPOSAS.
LOS CUENTOS DE HADAS DEL AYER CRECERÁN PERO NO MORIRÁN.
PUEDO VOLAR, AMIGOS...
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR.
LO AFRONTARÉ CON UNA MUECA,
NUNCA CEDERÉ,
SEGUIRÉ EN EL ESPECTÁCULO,
ENCABEZARÉ EL REPARTO, EXAGERARÉ,
TENGO QUE ENCONTRAR LA FORMA DE CONTINUAR,
CONTINUAR CON EL ESPECTÁCULO.
EL ESPECTÁCULO DEBE CONTINUAR...



**LEER EL PERIÓDICO DE LAS CABEZAS
NUNCA FUE TAN FÁCIL**

www.elperiodicodelascabezas.es/pdf/elperiodicodelascabezas.pdf

Las rebajas

Tiempo de esperanza.
Tiempo de rebajas.



MUEBLES ANDRADES

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:
Párroco Manuel Maestre, 22-24
Teléfono y Fax: 95597 30 70
email: info@mueblesandrades.es

INSTALACIONES Coincidiendo con el paso a nivel 4 grado 1 de Las Cabezas con respecto a las restricciones por COVID19

Deportes trabaja para poder abrir las instalaciones en óptimas condiciones

REDACCIÓN
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El índice de contagio por cada 100000 habitantes de nuestra localidad, apuntaba ayer un 599. Esto viene a indicar la tendencia a la baja que desde hace unos días Las Cabezas de San Juan viene sufriendo en pro de conseguir que nuestra localidad baje bien de grado o de nivel lo que implicaría un cambio importante en las restricciones.

Pendiente de las propuestas de los consejos territoriales cuyas reuniones han pasado de dos a una semanales para revisar los contagios del coronavirus cuyas aperturas y cierres entrarán en vigor a partir de

cada sábado, nos hacer presagiar aires de esperanza para que nuestro municipio vea rebajadas las restricciones.

Si esto fuera así y en función al nivel y grado

PENDIENTE DE LAS PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES CUYAS REUNIONES HAN PASADO DE DOS A UNA SEMANALES PARA REVISAR LOS CONTAGIOS DEL CORONAVIRUS

que se otorgue a nuestra ciudad, la Delegación de Deportes estaría en disposición de poder abrir de nuevo las instalaciones deportivas municipales cumpliendo con los parámetros y medi-

das restrictivas acorde a la situación otorgada.

En este sentido la Delegación Deportiva del Ayuntamiento está trabajando para que en caso de que se realizara la flexibilidad de estas restricciones, abrir en condiciones óptimas todos sus complejos incluida la piscina cubierta.

Así pues, se está a la espera de la propuesta de los consejos territoriales al comité de expertos que asesora a la Junta de Andalucía para poder afrontar con esperanza los próximos meses sin que ello implica una relajación en las medidas de seguridad en base a los protocolos que tiene marcado la Delegación de Deportes para el uso de las instalaciones deportivas.



Suministros industriales
HERBI



DISTRIBUIDOR OFICIAL



Y muchas más



haga sus compras cómodamente desde su casa en...
<http://suministrosherbi.com>

Consúltenos en el **955 972 918**
También por



*del tirón,
Herbi tiene la
solución*

ACTUALIZACIÓN Nuevas Restricciones de la Junta de Andalucía FEBRERO/2021 para Las Cabezas de San Juan

Además de las medidas generales preventivas conocidas por todos contra el COVID-19, se establece:

- Establecimiento del nivel 4 (grado 1)
- Obligación exponer al público el aforo del local

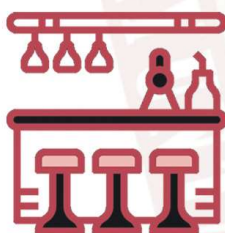


Aforo máximo: 30% en el interior // 75% en exterior



- Distancia de seguridad entre mesas o grupos de mesas como mínimo 1,5 metros

- Ocupación máxima será de **4** personas por mesa o agrupación de mesas



- **PROHIBIDO** Consumo en Barras

- Horario de apertura hostelería

06:00 a 18:00 h. 

Comercio
NO esencial
abierto hasta
las 18:00 h.

Recogida de pedidos hasta las 21.30 horas



Encargos por teléfono hasta las 22.30 horas

para ser entregados a domicilio hasta las 23.30 horas.



- Discotecas y Bares de Copas permanecerán Cerrados

Salones de Celebraciones

- Aforo máximo 30%  Con un máximo de 30 personas en el interior
-  Con un máximo de 50 personas en el exterior